

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—El tránsito de los Santos mártires Hieronímides, Leoncio, Serapión, Selesio, Valeriano y Estratón; San Amato, abad, y San Juvencio, Obispo.

CULTOS.—San Millán.—Sigue la novena anunciada.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA SETIEMBRE

La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que las naciones que un día tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdición, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

PROPÓSITO

Ofrecer al Señor cada día alguna mortificación ó algún acto de caridad.

Salamanca 11 de Setiembre de 1890

En pró de la prensa católica

Nuevos y autorizados testimonios que avaloran y recomiendan á la atención de los católicos los trabajos de la prensa íntegramente católica, esto es, de todo corazón sometida á las enseñanzas de la Iglesia y á los cuidados y advertencias de los respectivos Prelados, ofrecemos hoy á nuestros lectores.

En 26 de Febrero de 1878 decía Pio IX al director de *L'Univers*: «La prensa católica, sometida de todo corazón á las enseñanzas de la Iglesia, es más útil que nunca, y yo quiero estimularla.»

El 11 de Marzo le decía á un redactor de *Le Monde*: «Es una obra excelente la prensa católica.»

León XIII, en su Encíclica de 15 de Febrero de 1882, se expresa así: «Hay nueva urgencia de hacer comprender á los pueblos el bien grande

de poseer la fé católica y la necesidad de custodiarla claramente. Y como los enemigos del Cristianismo, para engañar con más facilidad á los incautos, á menudo hacen descaradamente una cosa, mientras piensan otra, ocultando realmente el objeto de sus esfuerzos, conviene mucho que se ponga esto en descubierto y se despierte en los católicos el ímpetu valeroso de defender públicamente á la iglesia y al Romano Pontífice, es decir, su propia salvación.»

«Otro de los medios para lograr esto es difundir ampliamente la buena prensa.»

«Débese, por tanto, levantar fuerte muralla que contenga esta avalancha del mal que cada día invade mas terreno, y lo primero para ello conviene con toda severidad y rigor inducir al pueblo á que se ponga en guardia cuanto es posible para que en punto á lecturas use del más escrupuloso discernimiento.

»Además se debe contraponer escritos á escritos, á fin de que los mismos medios que tanto tienden á la ruina se conviertan en salud y beneficio de las gentes, y de ahí que de donde procede el veneno salga también la triaca.»

»Por lo cual es de desear que al menos en todas las provincias se establezcan periódicos, en cuanto sea posible cotidianos, que inculquen al pueblo cuáles y cuán grandes son los deberes de cada uno hacia la Iglesia.»

«Todos aquellos, pues, que deseen realmente y de corazón que las cosas, lo mismo sagradas que civiles, sean por valerosos escritores eficazmente difundidas y propagadas, traten de favorecer con su propia liberalidad los frutos de las letras y del ingenio, para que cuanto más se comprenda que ese es el deber, tanto más con las facultades y los bienes se acuda á sostenerle.

«Débese, por tanto, de todos modos acudir en auxilio de tales escritores, pues que de otra manera el propósito tendrá poco éxito, ó el éxito será inseguro y ténue.

»Que si en todo eso se debe correr cualquier riesgo, fórmese la resolución de afrontarlo, porque no hay para el cristiano causa más justa que la de la Región.»

Más recientemente, en la Encíclica de 14 de Septiembre del 86, dirigiéndose al episcopado, añade: «A vosotros toca, pues, venerables hermanos, dirigir toda la eficacia de

vuestra actividad y celo á remover prudentemente cualesquiera obstáculo á la saludable unión y concordia en los ánimos.... Perseverad como hasta aquí en exhortar y advertir á los fieles, por todos los medios y con todas las formas de vuestro poder, á fin de apartarlos de las fuentes de corrupción y conducirlos á fuentes saludables. Será muy útil á este efecto que por vuestros cuidados é inspiraciones se publiquen diarios que, al veneno esparcido en todas partes, opongan el oportuno remedio defendiendo la verdad, la virtud y la Religión.»

«Lo que acaba de ser objeto de nuestras advertencias ó de nuestras órdenes Nos lo confiamos á vuestra autoridad, á la cual deben respeto y sumisión aquellos sobre quienes estais colocados.»

Ya que la ocasión se nos muestra tan propicia no queremos terminar sin reiterar una vez más nuestra rendida obediencia á la doctrina recibida de la Iglesia Católica y á nuestro propio Prelado á quien debemos y ofrecemos todo respeto y sumisión.

Manuel Sanchez Asensio.

No puede ser

Como si el *liberalismo* no estuviera condenado por la Iglesia de Dios, como si el ser *liberal* no estuviera prohibido bajo pena de pecado á los fieles; como si el dictado de *liberal* no llevara consigo la obligación para el católico de protestar públicamente y públicamente hacer profesión de fé católica, se ha publicado inconsideradamente un telegrama de San Sebastian en que se dice toda esta infamante enormidad.

—«Se ha nombrado capellán de honor al señor Aristizabal, uno de los pocos curas que pasan aquí como liberales»—

Es de suponer que el señor Aristizabal párroco del Antiguo en San Sebastian volverá por su honor de sacerdote católico tan brutalmente ultrajado por el liberalismo avido de sellar con su sello, que es el *sello de la bestia* á cuantos puede envolver en sus redes como chupadora araña á incautas moscas.

Y dejando este cuidado al señor Aristizabal, nosotros como periodistas católicos protestamos de la ofensa que en el Párroco del Antiguo, se hace al clero español, suponiendo que en la virtuosa y sufrida clase puede haber, quien olvidado de sus votos, del sagrado de su ministerio, con desprecio de las leyes divinas y enseñanzas de los Pontífices Romanos, venda su primogenitura por un plato de lentejas!!

Como protestamos de la aviesa intención con que se dice interesadamente que los honores y prebendas eclesiásticas se dan á sacerdotes *que pasan como liberales*.

Ciertamente se habrá nombrado Capellán de Honor al señor Aristizabal, á pesar de no ser liberal.

Como aquí en Salamanca ha sido nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Catedral nuestro queridísimo amigo el docto y celoso sacerdote don Juan Manuel Bellido Carbayo, que no solamente no es liberal, y huye del liberalismo como de la peste, sino que públicamente y para verdadero honor suyo, es de todos tenido por enemigo jurado del liberalismo, radical ó fusionista; moderado ó conservador; y mal llamado liberalismo católico.

A esta verdad tienen que resignarse los liberales. «No es lícito al católico ser liberal en política.»

¡Y mucho menos al sacerdote!
¡¡Un cura liberal!! ¿Puede darse cosa más despreciable, ni más perfecta imagen del traidor Judas?

M. S. A.

Legitimismo carlista

Así pueden titularse estos contundentes párrafos de un artículo que publica nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

Don Carlos quiere poner á salvo del sufragio universal, como único dogma fundamental que está sobre la voluntad de los hombres, «el derecho divino transmitido por vía herencia legítima.» ¿Qué cree-

rá don Carlos que es esto del derecho divino? Todo lo demás, gobierno y administración, puede llevarse el diablo, ó el sufragio universal, que es lo mismo, con tal que se salve su derecho, su legitimidad, que á él le parece que hay aquí de divino.

El error de que esto del derecho personal ó la legitimidad es lo que importa y que con esto se arregla todo, es un error crasísimo de que procuramos disuadir á don Carlos, inútilmente, por lo visto, cuando nos escuchaba y parecía que nos hacía caso; pero hay que confesar que no es error exclusivamente suyo. Ya Donoso Cortés decía, hablando de la escuela liberal: «Para esta escuela todas las cuestiones relativas al mal ó al bien se resuelven en una cuestión de gobierno, y toda cuestión de gobierno es una cuestión de legitimidad; de tal manera, que cuando el gobierno es legítimo, el mal es imposible; y por el contrario, cuando es ilegítimo el gobierno, el mal es inevitable. La cuestión del bien y del mal se reduce, pues, á averiguar, por una parte, cuáles son los gobiernos legítimos, y por otra, cuáles son los usurpadores.» Y para que la identidad de la sustancia sea completa «llama legítimos la escuela liberal á los gobiernos establecidos por Dios, é ilegítimos á los que no tienen origen en la delegación divina.» La única diferencia es de procedimiento: la escuela liberal entiende que la delegación de Dios la dá el sufragio de las muchedumbres; opina que el sufragio puede hacer mangas y capirotos de todo menos de su realeza, y que él es, por derecho propio, el delegado indiscutible de Dios. La identidad sustancial está en que todos creen que la legitimidad es la panacea universal de todos los males y la salvación de los pueblos.

Lo demás lo mismo dá; puede entregarse al continuo vaiven de mundables mayorías. Por eso el sistema parlamentario de la escuela liberal; por eso el *resolver* de las Cortes de don Carlos; por eso don Carlos que aceptó el espíritu del siglo con Cabrera, que fué intransigente en 1870 con Nocedal, que otra vez se volvió á las transigencias en Moréatin, que llegó hasta el *regium executur* en su código penal, que otra vez volvió al integrista despues de la guerra, que de nuevo quiso sustituir la intolerancia de don Cándido Nocedal con la transigencia del marqués de Cerralbó en 1882, que siguió intransigente hasta 1885, que en fin se separó definitivamente en los íntegros en 1888, puede decir, sin embargo, que no ha variado, que es consecuente, porque para él todas esas cosas en que ha cambiado tantas veces son del todo indiferentes y sin importancia; por que para él, como para la escuela liberal, lo único importante y de sustancia es su divina legitimidad.

Pero, en fin, allá; que á nosotros lo mismo nos da.

Profanación sacrilega

Hacemos nuestra la siguiente protesta de *La Semana Católica*:

«Con profundo dolor hemos sabido por el *Observatore Romano* que el Monte Alvernia, aquel celeberrimo Santuario que, con razón puede llamarse el *Calvario Seráfico*, está en visperas de ser profanado por la masonería italiana.

No podemos menos de protestar, en nombre de la Iglesia y de la Religión Seráfica, en nombre de las ciencias y de las artes y en nombre de los católicos italianos y de los católicos de todo el mundo, contra ese sacrilego atentado, que no obedece á otro móvil que al odio satánico de las sectas, á todo lo santo y á todo lo bueno. Y al hacer esta protesta, no podemos menos de llamar la atención de todos los fieles, y en especial de los hijos de San Francisco, sobre este horrible crimen, que, según parece, está próximo á perpetrarse, para que con fé, confianza y constancia dirijan fervorosas súplicas al cielo, pidiéndole no permita que sea profanado aquel lugar santísimo, en el que nuestro divino Salvador se dignó honrar á San Francisco, imprimiéndole en su cuerpo las Sagradas Llagas.

El Eco Franciscano, revista que publican en Santiago los hijos del Seráfico Patriarca, al dar cuenta de esta profanación en perspectiva, pide á los Hermanos Terceros y á todos los católicos españoles que tengan noticia de este sacrilego atentado, que el 17 del corriente mes, fiesta de la *Impresión de las Llagas de San Francisco*, ofrezcan la Sagrada Comunión y la Santa Misa para que el Santuario de Alvernia nunca caiga en manos de los ministros de Satanás.

Los PP. Franciscanos suplican á todas las revistas y periódicos católicos que protesten contra el anunciado atentado, y que se asocien á ellos con objeto de excitar la piedad y devoción de los fieles, para que en todas las partes multipliquen sus oraciones y desbaraten con ellas los diversos planes del infierno.»

UNA RECTIFICACION

En la conversación que tuvo don Carlos con un redactor de *El Correo de Valencia* habló—¡y cómo no!—de la *rebelión nocedalina*.

He aquí ahora lo que opone *El Siglo Futuro* muy digna y verdaderamente á la ligereza del señor duque de Madrid.

No es exacto que haya habido ninguna rebelión nocedalina, ni es exacto que nosotros hayamos dejado los principios por las personas. Es público y notorio, y á la vista está, que sucedió todo lo contrario. No fuimos nosotros los que se rebelaron contra nadie; fué don Carlos quien *ab irato* se separó de nosotros. No dejamos nosotros los principios por las personas: ¿tras de qué personas nos fuimos nosotros, si cabalmente el pero que nos ponen es que somos acéfalos porque no tenemos persona á quien seguir? Y lejos de dejar por nadie ni por nada nuestros principios, don Carlos mismo tuvo que dar testimonio, de su puño y letra y bajo su firma, de que con nosotros quedaban, como así es la verdad, los ele-

mentos más sanos de España y la pureza de la doctrina. ¿Tan flaco anda el mundo de memoria, que á los dos años de suceder las cosas ya no se acuerda de cómo pasaron?

De la cohesión y unidad de doctrinas del partido carlista, *La Fé y El Correo Español* darán razón cuando se pongan de acuerdo en lo que exige de ellos la doctrina en que no se entienden para las próximas elecciones.

Cuanto á la vuelta de los elementos sanos al carlismo, en que por lo visto aún sueña don Carlos, se nos figura que es una proposición expresada al revés: en todo caso, don Carlos sería quien tendría que volver á los elementos sanos y á los buenos principios de que se apartó. Y cuenta que no hablamos de principios religiosos, en que no somos jueces y de que no hemos hablado con referencia á este asunto. De lo que hemos convencido á don Carlos es de haber faltado al derecho tradicional y fundamental de España; y en ese camino cada día está más lejos de nosotros. Parécenos cosa clara borrando las primeras palabras del lema español, dando tolerancia á los herejes extranjeros, renunciando á defender los principios que asustan á los liberales abominando de las instituciones que no concuerden con el carácter de las sociedades modernas, abriendo el corazón á las aspiraciones del siglo y los brazos á todos los españoles, procurando trocarse de temor en esperanza de la España revolucionaria, no se viene hácia nosotros; y tampoco nos parece cosa oscura que no mejora el desdichado programa carlista aceptando el principio genuinamente progresista del sufragio universal. Era la única gracia que le faltaba.

En lo que se refiere á los triunfos que se promete en lo futuro, nos quiere parecer que también se forja inexplicable ilusión. De lo porvenir responde lo pasado. Y ni siquiera es menester hablar de los principios, que es lo principal. Pero evidentemente, cuando un hombre recibe un encargo providencial, ó está en posición de cumplirlo, y lo tira por la ventana una, dos y tres veces, que todo eso esperó la misericordia divina, es que no sirve.

Volvemos á rogar á nuestros suscritores y amigos que pidan en sus oraciones á Dios Nuestro Señor por la salud, ó lo que más convenga, de nuestro querido amigo don Mariano Bayona, presidente de la Junta tradicionalista de la región de Toledo, el cual continúa gravísimamente enfermo en San Lorenzo de El Escorial, donde ha recibido con fervorosa devoción y a petición suya, y con gran edificación de todos los presentes, el Santo Viático.

La Provincia se ocupa muy irrespetuosamente en tres sueltos de su número de ayer en las fiestas de N. S. de la Peña de Francia.

La Provincia se obstina en negar lo que acerca de la venerada imagen dijo *La Semana Católica*, haciendo necesaria nuestra protesta tan enérgica y terminante cuanto avieso es el propósito y desenvuelto el estilo del diario liberal-conservador.

A la ligera

ALGO DE CASA

La Concordia dice que no nos atrevemos con un pollo.

Según la hora que sea, ciudadana. Si es á las once.....

¡Vaya aunque el pollo sea gallipavo!

¡Y de Bayona!

Pregunta *La Concordia* qué pensamos de la incapacidad del señor Pollo para el cargo de Concejal.

Y francamente; esas cosas no se piensan.

Se lloran.

Y dan lugar para avisar á los *Barruntas* y echar cuando llegue la oportunidad un puñadito de tierra.

¡Pues no tiene caridad, que digamos LA REGIÓN para enterrar liberales!

La misma *Concordia* asegura que nosotros seguimos los consejos del que ella llama *liberal Sanchez Mata*.

Por Dios, ciudadana, más vista..... más vista.....

Porque ni el señor Sánchez Mata es liberal, ni áulico de LA REGIÓN.

Los de aquí somos otros Sánchez. ¡No confundir las señas!

También es *La Concordia* quien afirma que LA REGIÓN está sometida á los que irrespetuosamente dice, los *Repilas*.

Muy dignos son los tutores que nos discierne la *siliquastrica*.

Peró.....

¡Vaya, sin modestia! LA REGIÓN tiene tutores más altos.

Porque es LA REGIÓN un periódico católico, íntegro y como tal racionalmente sometido á la autoridad del Prelado en todo, pero principalmente en lo religioso; y á la autoridad directriz de su Comunión política, en lo meramente político.

Y fuera de esto LA REGIÓN es más libre que el cuco.

Celibe impeterrita, hasta el punto de no casarse con nadie.

¡Vaya!

Ya lo ira viendo, aunque sea malamente, *La Concordia*!

Sección Extranjera

Inglaterra: Las «Trades unions»

Acaba de celebrarse en Liverpool la reunión anual de las *Trades Unions*. Se han congregado 460 delegados, que tenían la representación del 1.427.000 obreros. El Congreso de este año ha sido por el número de asistentes y por las cuestiones puestas á discusión el más importante de que hay memoria en Inglaterra. Entre los diversos puntos tratados merecen citarse los siguientes: «Jornada de ocho horas; responsabilidad de los patronos, federación de las diferentes *Unions* para la defensa de los intereses de los obreros; medios de evitar la concurrencia de los obreros no unionistas en caso de huelga, y manera de aislar y de intimar á los patronos «sin escrúpulos.»

Entre todos estos puntos, el que ha fijado más la atención y ha dado

lugar á debates acalorados, es el relativo á la limitación del trabajo á ocho horas diarias. Al discutirse se han señalado dos tendencias: la tradicional de los trabajadores ingleses, que fía á la libertad la resolución de los problemas sociales; y la que concede al Estado atribuciones para establecer las relaciones que deben existir entre el capital y el trabajo.

En una de las últimas sesiones se discutió esta proposición, presentada por Mr. Marks, delegado de los tipógrafos de Londres:

«En opinión del Congreso ha llegado el momento de tomar medidas para reducir las horas de trabajo á ocho, ó sea á cuarenta y ocho horas por semana (seis días, descontando el domingo). Reconociendo el poder y la influencia que ejercen los gremios, el Congreso opina que el método más breve y más eficaz para obtener la reducción en beneficio de todos los trabajadores consiste en una disposición legislativa votada por el Parlamento; en consecuencia, el Congreso acuerda que se den órdenes al Comité parlamentario encargado de representar á las Trades Unions en la Cámara para que tome inmediatamente las medidas necesarias que conduzcan á tal objeto.»

Sería tarea larga el reproducir, ni aun en extracto, los discursos que se pronunciaron en pro y en contra de la anterior proposición. Lucharon á porfía los amigos y los adversarios de la intervención del Estado, viniendo al fin los primeros por 193 votos contra 155. El acuerdo ha causado profunda sensación en toda Inglaterra, diríamos mejor en toda Europa, porque ésta es la única vez en que los obreros británicos han abandonado el criterio liberal para caer en los errores que privan entre los socialistas del continente.

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegadas hoy alcanzan á las doce y media de la noche de anteayer.

He aquí según datos oficiales las invasiones y defunciones ocurridas.

Albacete.—Pozo-Cañada, tres invasiones y una defunción.
Toledo.—Capital, tres invasiones.
Valencia.—Capital, 25 invasiones y 11 defunciones; Calles (nuevo), una y una; Pedralba, una y dos; Manises, una y una; Requena, cuatro y cuatro; Ribarroja, una y una; Benaguacil, una y una; Bofali, una invasión; Villamarchante, una invasión; Domoño (nuevo), dos invasiones; Alacuas, dos.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer publica lo siguiente:

Ultramar.—Orden recomendando al gobernador general de Cuba la real orden de 18 de Enero último sobre giro de consignaciones hechas por los empleados de dicha isla y haberes de clases pasivas con derecho á percibirlos en la ordenación y cajas de este ministerio.

Gobernación.—Decreto nombrando vocal de consejo de Sanidad al coronel don José Balie.

Gracia y Justicia.—Decretos promoviendo á la dignidad de maestros-

cuela de la catedral de Teruel al presbítero don Blas Espallargos, y nombrando para una canonía vacante en la catedral de Salamanca al presbítero don Juan Manuel Bellido.

POLITICAS

Ayer fué entregada á nuestro ministro en Tánger señor Figuera, la indemnización estipulada con el gobierno marroquí respecto al *Nueva Angelita*.

El ministro de la Gobernación ha expuesto al Consejo los antecedentes relativos á la modificación de la ley de pósitos.

GENERALES

Atribuyese al director de Comunicaciones, señor Los Arcos el proyecto de establecer el Giro mútuo por telégrafo.

El Siglo Médico dice que en la última semana han predominado las mismas enfermedades que en la anterior, sin tendencia á cambios favorables. Lo más saliente sigue siendo el desarrollo de la viruela.

La difteria es de escasa importancia.

Además de esto, siguen predominando, en la patología general, las afecciones gastrointestinales, fluxionarias, catarrales y palúdicas.

REGIONALES

Conforme á lo resuelto por la Dirección general del Notariado, han de proveerse por oposición las Notarías vacantes en la Audiencia territorial de Valladolid, en Zamora, Palencia y Benavente.

En la carretera de Toro á Zamora, y cerca de la caseta situada en el monte de la línea, término de aquella ciudad, ha sido hallado el cadáver del peón caminero Hipólito Aguilar Barquero. Se ignoran las causas de su muerte.

Según comunican de Zamora, en Castronil, lugar perteneciente al partido judicial de Puebla de Sanabria, ocurrió un incendio que comenzando en la casa de doña Pilar Barcajo se propagó á la de doña Isabel Tamarón, destruyéndolas por completo y causando también daños en otra casa contigua.

No hay que lamentar desgracias personales.

El excelentísimo Prelado que el lunes pasado salió para Fresno de la Rivera con objeto de dar comienzo á la visita pastoral, se encuentra actualmente en Toro administrando el Sacramento de la Confirmación á los fieles de aquella ciudad.

Entre las estaciones de la Robla y La Pola, se arrojó el sábado último del tren un individuo, falleciendo á las pocas horas, á consecuencia de las heridas que se infligió.

No se ha podido identificar el cadáver.

LOCALES

Anoche hubo una ligera alarma en la plaza mayor, á consecuencia de llenarse de humo la Lonja de la Cárcel, motivado á que encendieron con petróleo el fogón de una buñolería. Una vez que el público se enteró del motivo volvió á reinar la calma.

El señor Alcalde ha ordenado el cierre de la chimenea.

AVISO.—Los días designados para la entrada en este Seminario Central de los alumnos diocesanos, son el 27 para los gramáticos y retóricos, el 29 para los filósofos y el 30 para los teólogos y canonistas.

Los alumnos extradiocesanos po-

drán venir cualquiera de los tres días señalados.

Del 20 al 30 serán examinados los que dejaron de serlo ó quedaron suspensos al final del curso anterior, así como los que pretendan ingresar por vez primera en el Seminario.

Ha sido cursado á la Junta de Derechos pasivos del majisterio el expediente de jubilación por imposibilidad física de doña Adelina Baza maestra de la escuela de niñas de Villar de Gallinazo.

Ayer fué curado en la casa de socorro un sujeto que fué mordido por un perro en la Plaza de la Verdura.

También fué curada una mujer que su esposo la propinó un palo en la cabeza produciéndole una herida de pronóstico reservado.

El día 20 de los corrientes tendrá lugar en el pueblo de Cabrillas la subasta de las obras del cementerio civil y depósito de cadáveres.

Por el señor Rector de este distrito Universitario se ha pedido á la junta provincial de instrucción pública una relación de las escuelas que con motivo del censo de población varían de categoría á fin de estender á los maestros propietarios los oportunos títulos administrativos.

El Alcalde de Peromingo, comunicó hoy al señor Gobernador que anteayer, desaparecieron de las inmediaciones de dicho pueblo varias caballerías que se supone hayan sido robadas.

Comunican de El Guijuelo que anteayer ocurrió un incendio en la casa propiedad de Francisco Hernández vecino de dicho pueblo, siendo pasto del voraz elemento todo el edificio.

Don Serapio Repila se halla en Tamames inspeccionando la contabilidad municipal.

Se han inscrito como socios del Congreso Católico don Isidro Herrero, don José Tellez, don Nicolás Encinas, don Gabino Usayan, don Antonio Camino, don Evaristo Martín y don Sinfaroso Nodal.

Ha llegado á Bejar y tomado posesión del mando militar de la plaza, el coronel señor Struch.

El 28 de Setiembre celebra junta el partido federal de Bejar en la que se tomarán acuerdos para las elecciones provinciales y políticas.

Para las primeras suena el nombre de uno de los concejales federales; y para las segundas no sabemos si pensarán presentar candidato propio ó votarán á algún afín.

Parece ser que muy pronto reanudará sus tareas la Academia de Legislación y Jurisprudencia de esta ciudad.

En Peñaranda un chico que volteaba las campanas de la parroquia, la víspera de la festividad de Santísimo Cristo del Humilladero fué alcanzado por una de ellas, arrojándole al interior de la torre y causándole dos heridas.

En el mercado de Peñaranda un hombre arrojó una horma á la cabeza de una mujer causándole un grave herida.

Ha sido trasladado á Piedrahita el administrador de la Subalterna de Ciudad-Rodrigo señor Vicente.

Han sido nombrados maestros interinos: de niñas de Barrueco Pardo, doña Patricia Coello; de Arabalbarca doña Cipriana Martínez; de San Juan Nava doña Isabela San Miguel; de Nuño Sancho doña Ignacia Rodrí-

guez; de Cabezas de Alambre don Venancio Leiquelin; de Amonal don Hilario Suarez; de Hoyos del Collado don Mariano Gimenez y de Navalsanz don Ruperto Vázquez.

Al verificar anoche el encierro de los toros que se han lidiado hoy, se escapó uno de los cornúpetos.

La policía de esta Capital, ha detenido á varios timadores que con motivo de la afluencia de forasteros, venían á ejercer su industria en esta población.

Hoy ha circulado una noticia que por las singularidades de que consta nos parece destituida de todo fundamento.

De público se decía que el toro escapado esta mañana al ser enchiquero el ganado para la lidia había cegido á un hombre de oficio acedero.

Son muy pocas las transacciones de ganados que se llevan á cabo en el ferrial de esta Capital.

El mercado de cereales está bastante animado, habiendo subido el precio, especialmente del trigo, un real en fanega, de lo que se cotizaba ayer.

Se censura mucho al señor Alcalde consintiera anoche el encierro de los toros, precisamente cuando tenía lugar en la Alamedilla los fuegos artificiales.

A las nueve de esta noche, tendrá lugar en el paseo de la Alamedilla, la segunda sesión de fuegos artificiales.

Otro festejo se efectuará esta noche á las ocho y media; la retreta militar que, partiendo de la calle de Zamora, recorrerá varias calles de esta Capital, dando dos vueltas alrededor de la Plaza Mayor, terminando la carrera en la Plazuela de Anaya.

El día 22 de los corrientes, empezarán los exámenes de enseñanza oficial en esta Universidad, continuando después los de enseñanza libre.

Esta mañana ha sido sustraído del gabinete de Historia Natural del Instituto un valioso ejemplar mineralógico.

El señor Alcalde ha dispuesto que los municipales asistan á misa los días de fiesta á las cinco de la mañana.

En el teso de la feria y á consecuencia de la caída de un caballo, sufrió un hombre varias contusiones, que le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro.

Un sujeto vecino de Medina del Campo, notó esta mañana la falta de 50 pesetas en oro, 200 en billetes y otras varias en plata.

ADVERTENCIA

A la hora de entrar nuestro número en prensa no se han recibido los telegramas de Madrid.

Cochera, pajar y cuadra

Se desea alquilar ó comprar un local que tenga dichas dependencias. Se admiten proposiciones en la Imprenta de este periódico.

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?
Respuesta dada por el P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

SALAMANCA
Imprenta Católica Salmaticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 7

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Liberos, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Liberos, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Pazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5.—Horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo.—Casa de la Salina.—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFE-RESTAURANT
DE LA
UNIVERSIDAD
55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, JARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante e inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.
Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fue Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica, escarabajo, rum mout legítimo, champagnat, limonapadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO
Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.— Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.
Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:
Número de inscripciones y de exámenes. 80
Sobresalientes. 19
Notables 18
Buenos 24
Aprobados. 19
Suspensos. NINGUNO
Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pidanse detalles al Director, Lic. D. Gabriel Diaz.

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
de D. Manuel Durán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reclamaciones y noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1, Salamanca.

Muebles de ORTEGA
Despacho: Zamora, 15
Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.
Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.
Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.
REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO
por el P. Nepuen S. J.
(obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta 2.—1 idem 1.º pesetas.
De venta en esta Administración.

Norma del Católico
EN LA SOCIEDAD ACTUAL
Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M.º de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.
De venta en esta administración.
Colegio de San Ignacio de Loyola
DE
1ª Y 2ª ENSEÑANZA
Y CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD ANAYA, 7, SALAMANCA
Curso de 1890-91, segundo de fundación
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos de 1ª y 2ª enseñanza y pensionistas internos y externos de facultad.
Queda abierta la matrícula en este apenas nacido y ya acreditado colegio, desde el 1º al 30 de Septiembre.
Detalles: el que los necesite, pida los al Director.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.
Un año, 25 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de C.A.—Princesa 8.

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.
Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.
Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

Jose Bosch y hermano
Práctica del examen
General y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2.50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.
De venta en esta Administración.